



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna U.A.I. INF. 006/2021 S1 Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 06/2021 Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2020, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del INF. UAI. N° 06/2021 Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2020.

El Objeto son las recomendaciones del INF. UAI. N° 06/2021 Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2020.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 06/2021 Auditoría Especial de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2020, tiene el siguiente resultado:

1. Recomendaciones Cumplidas.

- a) Observación en los Comprobantes de Contabilidad de ingresos.
- b) Falta la actualización de la resolución Administrativa de trámites del RUAT.

2. Recomendaciones No Cumplidas.

3. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totorá, 19 de enero del 2023